Florencia-Caquetá - 10/11/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

NUMERO DE INFORME Y/O PERIODO DE VERIFICACIÓN	No.1				
No DEL PROCESO EN EL SECOP	DC-IN-SMC-026-2025				
CONTRATO No.	202500000020	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	8 de agosto de 2025		
TIPO DE PERSONA	NATURAL				
CLASE DE CONTRATO:	ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTRO				
CONTRATISTA:	Marlio Losada Guerrero				
	IDENTIFICACIÓN	Nit: 12256656-4			
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA AMARILLA AL SERVICIO DEL CORREGIMIENTO DE SANTANA RAMOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, EN APOYO INSTITUCIONAL PARA LA RECUPERACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE SU MALLA VÍAL				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($64.057.500)				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	N/A				
VALOR TOTAL	SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($64.057.500)				
No DE CDP	2025071353	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	17/07/2025	**VALOR**	$64.057.500
No DE RP	2025083523	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	08/08/2025	**VALOR**	$64.057.500
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025 o hasta agotar presupuesto				
PRÓRROGA 1	N/A				
SUSPENSIÓN	N/A				
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO				
FECHA DE INICIO:	12/08/2025				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2025				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31/12/2025				

2. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

En mi calidad de supervisor y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, me permito emitir el Informe No.1, correspondiente al seguimiento del desarrollo del objeto contractual, conforme a las obligaciones establecidas en el marco del proceso contractual suscrito y en el Manual de Contratación de la Entidad.

A continuación, se detallan las obligaciones cumplidas por el contratista, las cuales representan un avance porcentual del 99,68% sobre el Objeto Contractual.

Durante el periodo de ejecución contractual, el contratista Marlio Losada Guerrero, identificado con NIT 12256656-4 y representante de la Estación de Servicio La Plus Algeciras, ha cumplido con el suministro de combustible ACPM destinado a la maquinaria amarilla en servicio del corregimiento de Santana Ramos, municipio de Puerto Rico, Caquetá, en el marco del apoyo institucional para la recuperación y mejoramiento de la malla vial.

El avance de ejecución refleja el cumplimiento efectivo del objeto contractual conforme a las condiciones técnicas y administrativas establecidas en la Aceptación de Oferta No. 202500000020 de 2025. El contratista ha garantizado la disponibilidad permanente del combustible, la precisión en las mediciones y la entrega de los respectivos soportes e informes mensuales al supervisor designado por la Gobernación del Caquetá.

La Factura electrónica No. PLUS-36326, emitida el 30 de octubre de 2025, evidencia la entrega de 5.000 galones de ACPM por un valor total de $63.850.000, en concordancia con el presupuesto oficial de $64.057.500 estipulado en el contrato.

El cronograma de suministro y el uso de los recursos han mantenido un nivel de ejecución adecuado, sin registrar novedades que afecten la continuidad del servicio. En términos generales, la ejecución contractual se considera satisfactoria y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, asegurando el apoyo operativo requerido por la maquinaria asignada al mejoramiento vial en el territorio.

En cumplimiento del objeto del contrato me permito certificar que el contratista cumplió con las siguientes obligaciones pactadas:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

En cumplimiento del Contrato de Suministro No. 202500000020 de 2025, cuyo objeto corresponde al "Suministro de combustible para la maquinaria amarilla al servicio del corregimiento de Santana Ramos del municipio de Puerto Rico, departamento del Caquetá, en apoyo institucional para la recuperación y mejoramiento de su malla vial", el contratista Marlio Losada Guerrero, representante de la Estación de Servicio La Plus Algeciras, efectuó la entrega del combustible tipo ACPM conforme a las especificaciones técnicas y cantidades establecidas.

El suministro se realizó en condiciones adecuadas de calidad, oportunidad y medición precisa, garantizando el abastecimiento continuo de la maquinaria amarilla adscrita a la Secretaría de Infraestructura Departamental. Las entregas fueron efectuadas de manera directa en la estación de servicio autorizada, previa validación y autorización del supervisor del contrato, cumpliendo con los protocolos de control y registro exigidos.

De acuerdo con el registro de entregas, se suministraron 5.000 galones de ACPM, distribuidos en siete (7) entregas parciales durante el período de ejecución, conforme a la siguiente relación:

ITEM	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES ENTREGADAS	VALOR PARA PAGAR
1	*ACPM*	*GALON*	*1000*	*$12.770,00*	*$12.770.000*	*1000*	*$12.770.000*
2	*ACPM*	*GALON*	*800*	*$12.770,00*	*$ 10.216.000*	*800*	*$ 10.216.000*
3	*ACPM*	*GALON*	*800*	*$12.770,00*	*$ 10.216.000*	*800*	*$ 10.216.000*
4	*ACPM*	*GALON*	*600*	*$12.770,00*	*$ 7.662.000*	*600*	*$ 7.662.000*
5	*ACPM*	*GALON*	*900*	*$12.770,00*	*$ 11.493.000*	*900*	*$ 11.493.000*
6	*ACPM*	*GALON*	*800*	*$12.770,00*	*$ 10.216.000*	*800*	*$ 10.216.000*
7	*ACPM*	*GALON*	*100*	*$12.770,00*	*$12.770.000*	*1000*	*$1.277.000*
TOTAL							*$ 63.850.000*

El combustible entregado cumple con las especificaciones técnicas de calidad exigidas por la Resolución 0068 de 2001 del Ministerio de Minas y Energía, encontrándose dentro de los parámetros normativos y ambientales aplicables. La oportunidad en la entrega permitió la continuidad de las labores operativas de mantenimiento vial sin afectaciones reportadas.

Durante la ejecución no se presentaron novedades, incumplimientos o retrasos, y los informes mensuales de supervisión evidencian el cumplimiento integral del objeto contractual, conforme a lo establecido en la minuta de aceptación y las condiciones pactadas en el contrato.

OBSERVACIONES:

Cumplimiento del objeto contractual:

El contratista Marlio Losada Guerrero ha ejecutado el objeto contractual de manera satisfactoria, realizando la entrega del combustible tipo ACPM en la cantidad total de 5.000 galones, conforme a las condiciones establecidas en el contrato No. 202500000020 de 2025. Las entregas se efectuaron de manera progresiva y bajo la supervisión directa de la entidad contratante.

Calidad del bien suministrado:

El combustible entregado cumple con las especificaciones técnicas exigidas por la Resolución 0068 de 2001 del Ministerio de Minas y Energía, garantizando la idoneidad del producto para el funcionamiento óptimo de la maquinaria amarilla. No se presentaron reportes de inconformidad, fallas técnicas o contaminación del producto durante el proceso de suministro.

Oportunidad en la ejecución:

Las entregas se realizaron dentro de los plazos previstos y sin interrupciones que afectaran la continuidad de las actividades de mantenimiento vial. Se evidencia una adecuada coordinación entre el contratista y el supervisor para garantizar la disponibilidad del combustible.

Cantidad y control de suministro:

El registro detallado de las entregas y los soportes presentados por el contratista demuestran coherencia entre la cantidad contratada y la cantidad efectivamente suministrada. Cada entrega fue debidamente verificada y autorizada por el supervisor del contrato.

Documentación y soportes:

El contratista aportó los documentos requeridos para el trámite de pago, incluyendo la Factura Electrónica No. PLUS-36326, las órdenes de suministro y los reportes de consumo. Dichos documentos cumplen con las exigencias administrativas y contables establecidas por la Gobernación del Caquetá.

Uso y destino de los bienes:

El combustible suministrado fue destinado exclusivamente a la maquinaria amarilla vinculada al mantenimiento y mejoramiento de la red vial del corregimiento de Santana Ramos, conforme al alcance del contrato. No se evidencian desviaciones en el uso de los recursos.

Relación costo-beneficio:

El valor ejecutado de $63.850.000 corresponde al presupuesto previsto en la minuta de aceptación de oferta, sin sobrecostos ni requerimientos adicionales. Se mantiene equilibrio económico y transparencia en la ejecución.

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.2.1 Informes, seguimientos y actas.
2.2.2 Modificaciones y/o alteraciones del contrato (Suspensiones, reinicios, modificaciones, requerimientos, Planes de mejoramiento etc)

2.2.3 Estado del plazo del contrato (de conformidad con el acta de inicio de actividades y el plazo acordado por las partes el avance es el siguiente: colocar de manera discriminada el avance)

2.2.4 Cumplimiento de las obligaciones relativas a la seguridad social: Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE AGOSTO

IBC	3.372 000
SALUD	421.500
PENSIÓN	539.600
N° DE PLANILLA	34637769

IBC	9.075.011
SALUD	235.100
PENSIÓN	1.452 500
N° DE PLANILLA	34637524

MES DE SEPTIEMBRE

IBC	3.352.000
SALUD	419.000
PENSIÓN	536.400
N° DE PLANILLA	34986142

IBC	9.449 000
SALUD	207.300
PENSIÓN	1.512 300
N° DE PLANILLA	34988090

MES DE OCTUBRE

IBC	3.540.000
SALUD	442.500
PENSIÓN	566.400
N° DE PLANILLA	35215160

IBC	9.804.875
SALUD	264.300
PENSIÓN	1.569.200
N° DE PLANILLA	35215003

Personal relacionado para la ejecución del Contrato:

AGOSTO

NOMBRE	NO DE PLANILLA RELACIONADA	VALOR COTIZADO
LOSADA GUERRERO MARLIO	34637769	1.043.300

NOMBRE	NO DE PLANILLA RELACIONADA	VALOR COTIZADO
QUIMBAYA ELIECER	34637524	248.400
RIAÑO CORTES DIANA MARCELA	34637524	459.700
MUÑOZ GARCIA LILIANA	34637524	248.400
LOSADA GARZON MARLIO ALEJANDRO	34637524	436.700
LOSADA GARZON SERGIO MAURICIO	34637524	556.400
AMAYA CAMARGO DERLY YURLEY	34637524	248.400
MELO CAPERA YENI MARCELA	34637524	100.500

SEPTIEMBRE

NOMBRE	NO DE PLANILLA RELACIONADA	VALOR COTIZADO
LOSADA GUERRERO MARLIO	34988142	1.043.300

NOMBRE	NO DE PLANILLA RELACIONADA	VALOR COTIZADO
QUIMBAYA ELIECER	34988090	248.400
RIAÑO CORTES DIANA MARCELA	34988090	376.500
TRUJILLO ZAMORA PAOLA ANDREA	34988090	248.400
MUÑOZ GARCIA LILIANA	34988090	248.400
LOSADA GARZON MARLIO ALEJANDRO	34988090	436.700
LOSADA GARZON SERGIO MAURICIO	34988090	556.400
AMAYA CAMARGO DERLY YURLEY	34988090	248.400

OCTUBRE

NOMBRE	NO DE PLANILLA RELACIONADA	VALOR COTIZADO
LOSADA GUERRERO MARLIO	35215160	1.095.200

NOMBRE	NO DE PLANILLA RELACIONADA	VALOR COTIZADO
QUIMBAYA ELIECER	35215003	227.000
RIAÑO CORTES DIANA MARCELA	35215003	376.500
TRUJILLO ZAMORA PAOLA ANDREA	35215003	227.000
MUÑOZ GARCIA LILIANA	35215003	376.500
LOSADA GARZON MARLIO ALEJANDRO	35215003	436.700
LOSADA GARZON SERGIO MAURICIO	35215003	556.400
AMAYA CAMARGO DERLY YURLEY	35215003	227.000

2.3 COMPONENTE FINACIERO Y CONTABLE

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. A continuación, se presenta el balance financiero correspondiente a la ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO
PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A
ADICIÓN	N/A	N/A
(01) PRIMER PAGO	N/A	N/A
(02) SEGUNDO PAGO	N/A	N/A
(03) TERCER PAGO	N/A	N/A
(04) CUARTO PAGO	N/A	N/A
(05) QUINTO PAGO	N/A	N/A
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 63.850.000,00	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 32.236.250,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 64.057.500,00

2.4 COMPONENTE LEGAL

2.4.1 Multas y sanciones

N/A

2.4.2 Reclamaciones o controversias

N/A

2.4.3 Garantías

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	12/08/2025		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	61-46-101035018	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	08/08/2025
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	61-54-101003111	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	08/08/2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
1. Cumplimiento	$ 6.405.750,00	08/08/2025 hasta 30/06/2026	
2. Calidad del servicio	$ 6.405.750,00	08/08/2025 hasta 30/06/2026	
3. Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 3.202.875,00	08/08/2025 hasta 31/12/2028	

3.CONCLUSIONES

Con base en la revisión de la información técnica, administrativa, financiera y legal presentada en el informe de supervisión No. 1 del Contrato de Suministro No. 202500000020 de 2025, se concluye que el contratista Marlio Losada Guerrero cumplió de manera satisfactoria con el objeto contractual, correspondiente al suministro de combustible tipo ACPM para la maquinaria amarilla al servicio del corregimiento de Santana Ramos, municipio de Puerto Rico, Caquetá.

El contratista realizó la entrega total de 5.000 galones de combustible conforme a las especificaciones técnicas exigidas, garantizando la calidad, oportunidad y correcta destinación del producto, sin que se presentaran novedades o retrasos en la ejecución. Asimismo, se verificó el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, la presentación de los soportes administrativos y contables exigidos y la existencia de las garantías contractuales vigentes y aprobadas por la entidad.

El avance de ejecución del contrato corresponde al 99,68%, evidenciando un desarrollo eficiente y ajustado a las condiciones pactadas. En consecuencia, se autoriza el pago correspondiente por valor de $63.850.000 M/CTE, en concordancia con los documentos soporte allegados al proceso.

4. OBSERVACIONES

- El contratista ha demostrado una adecuada coordinación con la supervisión para garantizar la continuidad del suministro y la trazabilidad de cada entrega.
- No se registraron incumplimientos, retrasos, ni inconformidades técnicas respecto a la calidad del combustible.
- La documentación presentada cumple con los requisitos establecidos por la Gobernación del Caquetá para el trámite de pago.
- Se recomienda mantener el mismo nivel de eficiencia y cumplimiento en los periodos restantes de ejecución contractual.
- El contrato no ha requerido modificaciones, suspensiones o prórrogas, y las pólizas continúan vigentes dentro de los términos establecidos.

POR LA ENTIDAD	POR LA SUPERVISIÓN
MARLIO LOSADA GUERRERO Cc:12.256.656 Contratista	NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO cc: 1.032.507.321 Secretaria de Infraestructura Departamental

Proyectó:
Yaselly Andrea Vargas Narvaez
Ingeniera Civil - Contratista
Secretaria de Infraestructura
Gobernación del Caquetá

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Reviso:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**	**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**